

San Miguel – AR y UR
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Programas de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firmar la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres 2. Completar la herramienta WEP de medición de igualdad de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración firmada 2. Herramienta WEP completada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 3 meses después de la firma del contrato 2. 6 meses después de la firma del contrato
1.2	Participación de actores sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un Plan de Participación de Actores Sociales que incorpore a las Comunidades Afectadas y defina procesos de consulta y divulgación continua; (ii) establecer un mecanismo de quejas accesible, transparente y culturalmente adecuado; (iii) integrar en el CRM categorías y protocolos específicos para comunidades y grupos vulnerables; y (iv) capacitar al personal relevante en participación significativa y gestión de relaciones comunitarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Participación de Actores Sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 6 meses después de la firma del contrato
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Aguas residuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el programa de monitoreo de suelos y aguas subterráneas en Famaillá, en las áreas donde se aplican efluentes (fertiirrigación). 2. Revisar los parámetros monitoreados (incluyendo COD) y realizar muestras aguas arriba en el análisis de calidad de aguas subterráneas. 3. Desarrollar un plan de cierre de las tres lagunas de tratamiento de aguas residuales en la planta de Paysandú, Uruguay. 4. Desarrollar un proyecto de mejoras en Paysandú que incluye: <ol style="list-style-type: none"> a. equipos de lavado de ojos en el laboratorio de la PTAR, b. segunda puerta de salida del laboratorio de la PTAR para uso en emergencias, y c. contención secundaria para tanques de combustible ubicados dentro del área de la PTAR. 5. Desarrollar e implementar procedimientos de arranque y parada considerando explícitamente la naturaleza estacional de las operaciones. 6. Desarrollar una estrategia corporativa de gestión del conocimiento enfocada en retener dentro de la empresa el conocimiento relacionado con los sistemas de tratamiento de aguas residuales y otros procesos productivos, así como un procedimiento para implementar dicha estrategia. La estrategia y el procedimiento deberán incluir fortalecimiento de capacidades y capacitación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de monitoreo de suelos y aguas subterráneas actualizado 2. Parámetros monitoreados y análisis de muestras de aguas arriba 3. Plan de cierre 4. a.b. y c. Evidencia visual 5. Procedimientos de arranque y parada 6. Estrategia Corporativa de Gestión del Conocimiento y Procedimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 3 meses después de la firma del contrato 2. 9 meses después de la firma del contrato 3. 9 meses después de la firma del contrato 4. 6 meses después de la firma del contrato 5. 6 meses después de la firma del contrato 6. 3 meses después de la firma del contrato
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Preparación y respuesta a emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de coordinación formal con comunidades y autoridades locales para la preparación y respuesta ante emergencias. 2. Analizará la evaluación de capacidades de respuesta de servicios públicos locales y definición del rol del cliente en caso de limitaciones; y 3. Fortalecerá la documentación de recursos, responsabilidades y simulacros que incluyan la participación de actores externos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de coordinación con comunidades y autoridades 2. Reporte del Análisis 3. Documentación actualizada 	<ol style="list-style-type: none"> 1.2 y 3. 9 meses después de la firma del contrato